

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014. Año de Octavio Paz"

México, D. F., 02 de diciembre de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/11034

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Sierra Sur
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 27 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 234,000.00 (Doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de enero del 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 30 de noviembre de 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón . Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsídios a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/PABR/DYRF

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-46/Rev-04

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, CP. 04030,

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

Anexo: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo

Institución: Universidad de la Sierra Sur
Oficio No. DSA/103.5/14/11034

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico				MONTO TOTAL (Pesos)	
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)		Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)
1	UNSS-PTC-085	Cruz Angeles Laura Isabel	M	diciembre-2014	\$ 30,000,000	diciembre-2014	noviembre-2015	\$ 48,000,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000,000	
2	UNSS-PTC-087	Meneses Corona Araceli	M	diciembre-2014	\$ 30,000,000	diciembre-2014	noviembre-2015	\$ 48,000,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000,000
3	UNSS-PTC-090	Valdez Gutiérrez Laura Jocelyn	M	diciembre-2014	\$ 30,000,000	diciembre-2014	noviembre-2015	\$ 48,000,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 78,000,000
TOTAL					\$ 90,000,000			\$ 144,000,000		NA			NA	NA	NA	\$ 234,000,000

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAB) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Cruz Angeles Laura Isabel
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-085
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/11034
Fecha de la Carta de liberación:	2/diciembre/2014
Grado:	Maestría

Dictamen
Cumple con los requisitos de la convocatoria.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$30,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$48,000.00
Total:		\$78,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado
Total:	

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 17 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 03 de febrero de 2015.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-74/Rev-04



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Meneses Corona Araceli
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-087
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/11034
Fecha de la Carta de liberación:	2/diciembre/2014
Grado:	Maestría

Dictamen
Cumple con los requisitos de la convocatoria.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$30,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$48,000.00
Total:		\$78,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado
Total:	

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 17 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 03 de febrero de 2015.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Valdez Gutiérrez Laura Jocelyn
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-090
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/11034
Fecha de la Carta de liberación:	2/diciembre/2014
Grado:	Maestría

Dictamen

Cumple con los requisitos de la convocatoria.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$30,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$48,000.00
Total:		\$78,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Total:		

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 17 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 03 de febrero de 2015.

(NAP) NO
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-74/Rev-04

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, CP. 04030,

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 25 de noviembre de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/10599

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Sierra Sur
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 27 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 436,561.00 (Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 24 de enero del 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de octubre de 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón . Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/PABR/DYRF

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-46/Rev-04

Anexo: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo

Institución: Universidad de la Sierra Sur
Oficio No. DSA/103.5/14/10599

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)	
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)		Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)
1	UNSS-PTC-084	Chávez López Claudia	D	diciembre-2014	\$ 40,000,000	diciembre-2014	noviembre-2015	\$ 72,000,000	NS	NS	diciembre-2014	\$ 300,000,000	\$ 24,561,000	\$ 436,561,000	
				TOTAL		\$ 40,000,000		\$ 72,000,000		NA		\$ 300,000,000		\$ 24,561,000	\$ 436,561,000

(MA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITO
(NA) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad de la Sierra Sur
Nombre del Profesor:	Chávez López Claudia
Folio asignado al Profesor:	UNISIS-PTC-084
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/10599
Fecha de la Carta de liberación:	25/noviembre/2014
Grado:	Doctorado

Dictamen

El proyecto está bien planteado, si bien se limitará un poco por la técnica elegida (DGGE) pero esto es razonable por la duración y el monto del proyecto. La metodología es la correcta para abordar los objetivos del proyecto que son claros y concretos. Se contempla la formación de un estudiante de maestría ya en activo y una estancia corta en la UNAM que fortalecerá el vínculo entre estas instituciones. El presupuesto es adecuado ya que el equipo solicitado está dentro del monto considerado y la mayor parte del dinero se usará para la compra de reactivos para biología molecular que son caros, pero imprescindibles para el desarrollo del proyecto.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$40,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$72,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$300,000.00
Beca a Estudiante	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$24,561.00
Total:		\$436,561.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$20,000.00	
Equipo para Experimentación	\$30,000.00	
Estancias Cortas	\$20,000.00	
Materiales y Consumibles	\$230,000.00	
Total:		\$300,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 10 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 27 de enero de 2015.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-74/Rev-04